

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02/2026 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del miércoles 04 de marzo del año dos mil veintiséis, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°02/2026 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del señor Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Jaime Félix Serida Nishimura, Rector.
- Kety Lourdes Jáuregui Machuca, Vicerrectora Académica.
- Lydia Aurora Arbaiza Fermi, Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jhony Lionel Ostos Mariño, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Oswaldo Morales Tristán, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Eddy Alberto Morris Abarca, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- José Enrique Louffat Olivares, representante de los profesores ordinarios principales.
- Mónica Patricia Chávez Rojas, representante de los profesores ordinarios auxiliares.

Otros asistentes:

- Jorge Alejandro Del Castillo Reyes, Secretario General.

Se disculparon los señores Luis Chávez-Bedoya Mercado, representante de los profesores ordinarios asociados y Raúl Alberto Macher Madrid, representante de la Comunidad Empresarial.

Verificado el quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

### **1. Despacho**

[...]

### **2. Informes**

[...]

### **3. Pedidos**

[...]

### **4. Orden del Día**

#### **4.1 Maestría en Comercio Internacional y Gestión Portuaria, modalidades: presencial y semipresencial: Aprobación.**

[...]

### **Acuerdo Ext. N° 004-02/2026**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad la creación de la Maestría en Comercio Internacional y Gestión Portuaria, la cual se dictará bajo la modalidad presencial.

Copia de la propuesta presentada queda registrada como Anexo 01 de la presente acta. El documento final, junto con el acuerdo del Consejo Universitario, será comunicado para el trámite pertinente y archivado en el Decanato de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.

**Acuerdo Ext. N° 005-02/2026**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad la creación de la Maestría en Comercio Internacional y Gestión Portuaria, la cual se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Copia de la propuesta presentada queda registrada como Anexo 02 de la presente acta. El documento final, junto con el acuerdo del Consejo Universitario, será comunicado para el trámite pertinente y archivado en el Decanato de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 9:15 a. m., el Rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y al Secretario General para que suscriban la presente acta.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Castillo".

Jorge Del Castillo Reyes  
Secretario General  
Universidad ESAN